

## **EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2016**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de julio de 2016.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda y D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Coordinador General.

### **ACUERDOS**

#### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de julio de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de avocación de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno Local en los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, y de delegación de las mismas.
4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 18.275,84 € para el contrato de SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA MUNICIPAL, expte.2016/PA/000052, cuyo valor estimado asciende a 15.104,00 € IVA excluido y su plazo de ejecución es de 40 días naturales; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto de 60.415,17 € para el contrato de OBRAS DE RENOVACIÓN DE COLECTORES EN LAS CALLES BENIGNO GRANIZO Y GARCÍA MARTÍN EN POZUELO DE ALARCÓN, expte.2016/PA/000066, cuyo presupuesto base de licitación es de 49.929,89 € IVA excluido (60.415,17 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 2 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0943 por importe total de 218.040,63 €.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

7. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 4.000 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, expte.2016/PA/000051, cuyo presupuesto de licitación es de 8.264,46 € IVA excluido (10.000 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 12 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE AJARDINAMIENTO DE LA ZONA VERDE SITA ENTRE LAS CALLES ISLAS BALEARES E ISLAS CÍES EN LA URBANIZACIÓN FUENTE DE LA SALUD, con un presupuesto de 412.150,93 € IVA excluido (498.702,63 IVA incluido) y su plazo de ejecución es de 4 meses.
9. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de las adjudicación de contratos menores si los hubiere.

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA**

10. Acuerdo por el que aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como un gasto de 542.109,50 € para el contrato de OBRAS DE RENOVACIÓN DE CÉSPED, AMPLIACIÓN DE

CUBIERTA Y DE ESPACIOS DE GRADERÍO DE CAMPO DE FÚTBOL CENTRAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte.2016/PA/000049, cuyo presupuesto base de licitación es de 448.024,38 € IVA excluido (542.109,50 IVA incluido) y su plazo de ejecución es 3 meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**11.** Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE SEIS PISTAS DE PADEL EN POLIDEPORTIVO CARLOS RUIZ, expte. 2016/PA/000033, a la mercantil INPORMAN BUILDING, S.A.U., en el precio total de 21.120,00 € IVA excluido (25.555,20 IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**12.** Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 16.500,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA, expte.2016/PA/000055, cuyo valor estimado asciende a 31.252,32 € IVA excluido (32.502,41 IVA incluido) y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**13.** Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0913 por importe total de 30.000,00 €

-----